

Nombre del trámite	DETERMINACIÓN DE LINFOCITOS T TOTALES CD3 POR CITOMETRÍA FLUJO
Código	2211001
Descripción	Examen de utilidad en la evaluación de pacientes con sospecha de inmunodeficiencia celular primaria o secundaria. Si desea realizar examen de “SUBPOBLACIONES LINFOCITARIAS”, este está referido específicamente a prestaciones Linfocitos T Totales CD3, Linfocitos T CD4 y Linfocitos T CD8 por citometría de flujo.
Detalles	<p>Ensayos: Determinación de Linfocitos totales (CD3). Métodos: Citometría de Flujo Requisitos previos: Ayuno de 8 horas. Tipo de Muestra: Sangre total con anticoagulante EDTA. Volumen muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pediátrica: 2 mL. – Adulto: 2 mL. <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (tubo y formulario). • Tubo rotulado con nombre completo del paciente. • Tubo cerrado hermético. • Sólo se aceptará examen solicitado por médico especialista con indicación de sospecha diagnóstica, diagnóstico o seguimiento. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: Conservar entre 15 y 25°C hasta 24 horas desde la toma de muestra. • Transporte: triple embalaje. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Muestra lipémica o hemolizada. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado. • Incumplimiento del tiempo de toma de muestra.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados procedentes de los centros asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario de Solicitud Examen Inmunológico

<p>Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?</p>	<p>1. Trámite presencial: Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra <ul style="list-style-type: none"> – Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. – Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción. – Horarios de atención: – Toma de muestras (ISP): No se realiza toma de muestra en ISP. – Recepción de muestras: 8:30 a 10:00 hrs., de lunes a jueves – Pago de arancel <ul style="list-style-type: none"> – Cancelar el arancel en la caja ubicada en el mismo piso, presentando el comprobante de recepción. – Exentos de pago: pacientes o instituciones con convenio vigente, presentando comprobante de recepción. – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
<p>Tiempo realización</p>	<p>3 días hábiles.</p>
<p>Vigencia</p>	<p>De acuerdo con la indicación médica.</p>
<p>Costo</p>	<p>Ver Costo</p>



Marco legal

[Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005. Artículos 9 y 57.](#)